



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57077

Minas, 8 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 172/2023.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Yliana Zeballos el día 8 de setiembre de 2023.

RESULTANDO: que la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 8 de setiembre hasta el día 15 de setiembre de 2023 inclusive.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 15 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Omar Falero la continuación de la mencionada licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente